

**DECRETO**

**ANA ISABEL JIMÉNEZ CONTRERAS, EN CALIDAD DE PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,**

**DISPONGO:**

**Primero.-** Que se convoque la sesión constitutiva de este órgano colegiado:

<b>Expediente nº:</b>	<b>Órgano Colegiado:</b>
JGL/2024/5	La Junta de Gobierno Local

**DATOS DE LA CONVOCATORIA**

<b>Tipo Convocatoria</b>	Extraordinaria Motivo: «De conformidad con lo preceptuado en el artículo 111 del Reglamento Orgánico Municipal y en la resolución de Alcaldía 44/2024 de 5 de febrero, sobre nombramiento de miembros de la Junta de Gobierno Local y delegación de atribuciones, derivada de la inclusión de Alcalá de Guadaíra en el régimen de organización de los municipios de gran población.»
<b>Fecha y hora</b>	<b>1ª convocatoria: 6 de febrero de 2024 a las 9:30</b> 2ª convocatoria: 6 de febrero de 2024 a las 10:30
<b>Lugar</b>	Sala de comisiones No admite participación a distancia

**Segundo.-** Que se lleven a cabo los trámites legales oportunos para efectuar la convocatoria y notificación a los miembros de este órgano colegiado.

**Tercero.-** Fijar el siguiente orden del día:

**ASUNTOS DE LA CONVOCATORIA**

- 1º Aprobación del acta de la sesión de Junta de Gobierno Local de fecha 2 de febrero de 2024 (Expte. JGL/2024/4).
- 2º Constitución de la Junta de Gobierno Local derivada de la inclusión de Alcalá de Guadaíra en el régimen de organización de los municipios de gran población.
- 3º Aceptación de competencias delegadas por Resolución de Alcaldía 44/2024 de 5 de febrero.
- 4º Delegación de competencias genéricas y específicas en concejales delegados.



## COMUNICACIÓN

**JOSÉ ANTONIO BONILLA RUIZ, EN CALIDAD DE SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA:**

**SRES./AS MIEMBROS:**

Por orden de la presidencia, se le convoca a la sesión del órgano colegiado anteriormente citado, con el orden del día que igualmente se indica.

### CONFIRMACIÓN DE ASISTENCIA Y ACCESO A LA DOCUMENTACIÓN

Rogamos que acceda a la Sede Electrónica de esta Institución para confirmar su asistencia, o en caso de no poder acudir, lo ponga en conocimiento para poder excusarle. Le recordamos que a través de la Sede Electrónica puede consultar toda la información referente a los asuntos incluidos en el orden del día.

## ANUNCIO

Para general conocimiento se procede a publicar el orden del día de la sesión del órgano colegiado citado, en las categorías correspondientes del tablón de anuncios (órganos de gobierno) y portal de transparencia municipales (1.Institucional y organizativa) disponibles en la siguiente dirección de internet: <https://ciudadalcala.sedelectronica.es>

***Documento firmado electrónicamente***

